

Bogotá, cuatro (04) de diciembre del 2025

COMUNICADO

Para: Comunidad Universitaria
De: Dirección de Tecnologías de la Información - TIC
Asunto: Medidas obligatorias para prevenir accesos no autorizados

Con el fin de fortalecer la seguridad de la información institucional y prevenir el acceso o uso no autorizado de los recursos tecnológicos, esta Dirección recuerda a toda la comunidad universitaria la obligatoriedad de aplicar las medidas básicas de protección como:

- Bloquear el equipo de cómputo al ausentarse del puesto de trabajo, aun cuando sea por cortos periodos de tiempo.
- Cerrar siempre la sesión del correo institucional, especialmente cuando se utilicen equipos compartidos.
- No compartir usuarios ni contraseñas bajo ninguna circunstancia.
- Evitar dejar sesiones abiertas en correos, aplicaciones institucionales o plataformas académicas.
- Cerrar correctamente las aplicaciones antes de finalizar la jornada laboral o académica.

El incumplimiento de estas prácticas, puede facilitar accesos indebidos a información confidencial, suplantación de identidad, alteración o pérdida de información institucional que comprometan la operación de la Universidad.

Así mismo se recuerda que cada usuario es responsable del uso adecuado de su cuenta institucional, correo electrónico y equipo de cómputo. Estas acciones hacen parte de las buenas prácticas de seguridad y del cumplimiento de las políticas institucionales de protección de la información.

Agradecemos su colaboración.

Cordialmente,



Nilson Reyes S.
04/12/2025
CI002 - Correos

Nilson Reyes Sigua
Director de TIC



VoBo Carlos Enrique Másmela González
Vicerrector Administrativo y Financiero